

“2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

**Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública**

Licitación Pública Nacional No.

SEOP-LPN-FAFEF-014/2024

**LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 26 de agosto de 2024**

**ANTECEDENTES**

1.- De acuerdo a lo previsto en el **Artículo 22, Fracción I** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, esta Secretaría determina llevar a cabo la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Licitación Pública**.

2.- Con base en los **Artículos 23, 26 Fracción I, y 27, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Secretaría de Obras Públicas emitió con fecha **06 de agosto de 2024**, la Convocatoria **007** para la Licitación de Obra Pública de Carácter Nacional No. **SEOP-LPN-FAFEF-014/2024**, relativa a la contratación de la Obra: **Rehabilitación del camino Laguna Guerrero a Raudales**, en el municipio de **Othón P. Blanco**, en el estado de Quintana Roo.

3.- Con fecha **13 de agosto de 2024**, se llevó a cabo la visita al sitio de realización de los trabajos.

4.- Con fecha **14 de agosto de 2024**, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones.

5.- Con fecha **21 de agosto de 2024**, se realizó la Presentación y Apertura de Proposiciones, en la que participaron las siguientes empresas:

- **EMULSIONES ASFÁLTICAS DE LA BAHÍA, S.A. DE C.V.**
- **GESTIONA VERDE, S. DE R.L. DE C.V.**

6.- De conformidad con el **Artículo 33, Fracción I** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**; y **Cláusula Segunda, Inciso G)**, de la **Presentación y Apertura de Proposiciones**; así como **Cláusula Novena.- Desarrollo del acto de apertura de proposiciones.- Inciso 5)** de las **Bases de la Licitación**, se desechó la propuesta de la empresa: **GESTIONA VERDE, S. DE R.L. DE C.V.**, por lo siguiente:

- Por no identificar al laboratorio que empleará para efectuar las pruebas necesarias para el debido cumplimiento de las especificaciones generales y particulares solicitadas para los trabajos materia de esta licitación, debiendo acompañar carta compromiso del laboratorio y documento que acredite su experiencia de realizar pruebas similares; documento solicitado en la **Cláusula Décima.- 1.- INTEGRACIÓN DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, Carpeta 2.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA.- Numeral 3.- CAPACIDAD TÉCNICA.- 3.3.**

7.- Una vez aplicado lo establecido en la **Cláusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación**, a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas por la convocante, habiendo sido revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de la licitación, que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la Empresa participante:

LUGAR	EMPRESA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN
1°	EMULSIONES ASFÁLTICAS DE LA BAHÍA, S.A. DE C.V.	\$ 8,866,849.46	DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 02 DE DICIEMBRE DE 2024.

8.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el **Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, se determina que el contrato respectivo se adjudique puesto que presentó la proposición que asegura las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes, a la Empresa **EMULSIONES ASFÁLTICAS DE LA BAHÍA, S.A. DE C.V.**

9.- La firma del contrato y la presentación de las garantías correspondientes se llevará a efecto en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental, el día **28 de agosto de 2024** a las **10:00** horas.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, TRIGÉSIMO OCTAVO de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO



SEOP  
SECRETARÍA  
DE OBRAS  
PÚBLICAS

“2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

**Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública**

<b>Licitación Pública Nacional No.</b>	<b>SEOP-LPN-FAFEF-014/2024</b>
--	--------------------------------

**LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 26 de agosto de 2024**

10.- Los responsables de la evaluación de las proposiciones, así mismo de la emisión del fallo, con las facultades que les confiere esta Secretaría, son los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce.

No.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMAS
-----	--------------------------------	--------

1 **Evaluó:**  
Lic. David Alberto Lara Ávalos.  
Jefe del Departamento de Concursos.

2 **Vo. Bo.:**  
Ing. José Guadalupe Velázquez Silva.  
Director de Licitaciones.

---

3 **Responsable de la emisión del fallo:**  
De acuerdo a facultades conferidas mediante Oficio  
Número SEOP/DSOP/000445/2024.  
Ing. José Guadalupe Velázquez Silva.  
Director de Licitaciones.

---

VERSIÓN PÚBLICA